

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10465 *Resolución de 16 de junio de 2022, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 77, de 14 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Setenta y cuatro puestos de personal funcionario, pertenecientes a la escala de Administración General y/o Especial de los grupos/subgrupos A1 (6 puestos), A1/A2 (16 puestos), A2 (13 puestos), A2/C1 (1 puesto), B/C1 (1 puesto), C1/C2 (4 puestos), C2 (20 puestos) y AP (13 puestos).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 16 de junio de 2022.–La Presidenta, Sofía Alonso Bigler.